

ITALMOTOR S. A.

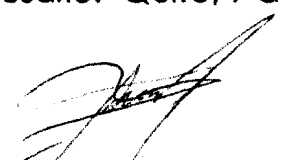
QUITO - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITALMOTOR S. A. CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a las diecisiete horas del noveno día del mes de junio del año dos mil catorce, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9.635, diagonal al Supermaxi de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ITALMOTOR S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con quinientas sesenta y nueve mil novecientas noventa y cinco (569.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por el señor José Luis Suárez Arellano, según carta poder presentada. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general quinientas setenta mil (570.000) acciones que representan el setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el viernes 23 de mayo del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ITALMOTOR S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 9 de Junio del 2014, a las 17h00, en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administrador y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador y

Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en el local ubicado en la Avenida Panamericana Norte No. 9635, diagonal al Supermaxi, de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Quito, 23 de Mayo del 2014 ITALMOTOR S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". El Presidente pone a conocimiento el primer punto del orden del día, Analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013. A continuación el Presidente pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día. Analizados los documentos esta junta general, por unanimidad, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2013, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. Finalmente, se pone a análisis de los concurrentes el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, la Junta General, por unanimidad resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el período de UN AÑO, COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, **Elegir** por el mismo periodo, COMISARIO SUPLENTE Sr. César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extiendan los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión.- f) Ab. Roberto Ponce Noboa, Presidente de la sesión.- f) Sr. José Luis Suárez Arellano, Secretario de la sesión.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Quito, 9 de Junio del 2014.-



Sr. José Luis Suárez Arellano
SECRETARIO DE LA SESIÓN